

ACTA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS- 16 de mayo de 2023

Con fecha 16 de mayo de 2023, a las 12.00 h, tiene lugar, por TEAMS, la reunión de la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias a la que asisten los siguientes miembros:

Asistentes:

- D. José Carlos Antoranz Callejo, Decano de la Facultad
- D^a Carmen Sánchez Renamayor, Representante del sector Catedráticos de Universidad
- D. Pablo Domínguez García, Representante del Sector de Contratados Doctores y Profesores Colaboradores
- D. Carlos Sebastián Monago Diaz, Representante del Sector de Restantes categorías del PDI
- D. Agustín González Crevillén, Representante del sector de PTU, CEU y TEU.
- D. Ramón José Barrio Díez-Caballero, Representante de Profesores Tutores
- D^a Carmen Verde López, Representante del Personal de Administración y Servicios
- D. Carlos López Garre, Representante de Estudiantes
- D^a M^a del Mar Desco Menéndez, Secretaría de la Facultad

El **orden del día** de las reuniones es el siguiente:

1. Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos a miembros de Junta de Facultad.
2. Proclamación definitiva de candidatos.
3. Sorteo mesa electoral.

1.- Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.

Se modifica un apellido mal escrito y se pasa la candidatura de D. Víctor Jiménez Morales desde el sector III al sector IV al que pertenece.

2.- Proclamación definitiva de candidatos.

La secretaria de la Facultad comunica a los miembros de la Comisión Electoral las listas de candidatos presentados, que se publica en el Tablón de Anuncios de la Facultad.

3.- Sorteo mesa electoral.

La Secretaria informa a la Comisión que, en el caso de los sectores en los que no se han presentado candidaturas suficientes para cubrir todos los puestos, se aplicará el artículo 60 del RRI-FC que indica que *“...si el número de candidatos para cubrir los puestos de los sectores de PDI o de PAS es insuficiente, la Comisión proclamará provisionalmente candidatos a todos los miembros de ese sector...”* y que *afecta al sector IV “Resto de PDI2*

En las figuras incluidas en el **Sector de Resto de PDI** (Profesores Eméritos, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Asociados, Personal con Contrato Predoctoral, Personal Docente Investigador o Tco. y Personal Investigador) solo han presentado candidaturas las figuras de Prof. Emérito, PDI o Técnico, Profesor Asociado y Profesor Ayudante Doctor. Según el artíc. 7.2 epígrafe b, no es necesario reservar un puesto para el resto de figuras por lo que todo el censo entra en la votación para elegir al candidato que falta para completar los 5 necesarios.

La Comisión Electoral **acuerda** que se designen un titular y un suplente por cada uno de los sectores que deben formar parte de la mesa electoral y que son los siguientes (*) y (**):

- Catedráticos de Universidad
- Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria y Prof. Titulares de Escuela Universitaria
- Contratados Doctores y Profesores Colaboradores

- Restantes categorías de PDI
- Personal de Administración y Servicios

Efectuado el sorteo para designar los miembros de los distintos sectores que componen la Mesa Electoral, el resultado ha sido el siguiente:

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Titular

1. ROSA MARÍA MARTÍN ARANDA

Suplentes

1. FAIRÉN LE LAY VÍCTOR ALBERTO

TITULARES DE UNIVERSIDAD, CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA, TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Titular

1. MURUAGA LÓPEZ DE GUEREÑU M^a ÁNGELES

Suplentes

1. ESTEBAN PACIOS MARIA ISABEL

CONTRATADOS DOCTORES Y PROFESORES COLABORADORES. (no se mandará el nombramiento al no tener que constituir mesa)

Titular

1. RADOSLAVOVA KOROUTCHEVA ELKA

Suplentes

1. PEREA COVARRUBIAS ÁLVARO G

RESTANTES CATEGORÍAS DE PDI

Titular

1. ALVAREZ DOMENECH IVAN

Suplentes

1. PEDRAZ COGOLLUDO JOSE

PAS (no se mandará el nombramiento al no tener que constituir mesa)

Titular

1. FERNÁNDEZ CAMPOS DOLORES

Suplentes

1. MUÑOZ PEREZ MARÍA TERESA

(*) Los Sectores de **ESTUDIANTES Y TUTORES**, al tener un proceso de selección de representantes en Junta de Facultad independiente de estas elecciones, quedan excusados de formar parte de las mesas electorales.

(**) Los sectores de PAS y de Contratados Doctores no necesitan votar al cumplir las candidaturas el número exacto para cubrir los puestos elegibles

Diseño y seguimiento del proceso de votación

En relación al diseño del proceso de votación, la Comisión Electoral llega a los **siguientes acuerdos**:

1. Se realizará el proceso de votación en la sala Sáez Torrecilla de la Facultad de Económicas, en horario de 10.00 a 15.00 h.
2. Se convocará a los miembros de la Mesa Electoral a las 9:30 h de la mañana del día 16 de junio de 2023, para constituir dicha Mesa.
3. Se emitirán las papeletas de voto para cada uno de los Sectores, en las que constará la siguiente información:

- a. Lista de los miembros candidatos del Sector, ordenados alfabéticamente, a partir de la letra U, según disposición del BOE núm. 114 de 13 de mayo 2022.
 - b. Número máximo de candidatos del Sector al cual puede votarse, que debe cumplir el requisito de $\frac{2}{3}$ del número de candidatos elegibles, de acuerdo al artículo 59 del RRI-FC.
4. Se emitirán las papeletas de voto anticipado con el mismo formato que en el caso anterior, las cuales serán entregadas a los electores que así lo soliciten, y que serán depositadas por estos, previa identificación, en el plazo establecido en la Secretaría de la Facultad y custodiadas en la misma hasta las 16.00 h del día de las votaciones, momento en que serán trasladadas a la Mesa Electoral para proceder a su recuento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas.

M^a del Mar Desco Menéndez

Secretaria